

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

25 JUN 2007

V I S T O:

El Expediente N° 61.657/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el Ing°. Jorge R. LESCANO mediante la cual solicita se tramite la aprobación del Curso de Postgrado denominado "Elementos para Adaptación de las Actividades Productivas Frente al Calentamiento Global", el cual será dictado por el Dr. Marco Alfredo DI LASCIO y la Master Ana Teresa S. MELO y se desarrollará entre los días 25 y 29 de Junio de 2007, con un total de TREINTA (30) horas, de las cuales VEINTE (20) corresponden a Teoría, SEIS (6) a Clases Prácticas y CUATRO (4) a la Instancia de Evaluación;

QUE el dictado del Curso mencionado precedentemente se fundamenta en la necesidad de actualización y perfeccionamiento de los profesionales de nuestra comunidad universitaria y de otras instituciones que deseen involucrarse en la definición de acciones para adaptación de las actividades productivas frente al calentamiento global;

QUE el objetivo general de dicho Curso es contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de la definición de las acciones para adaptación de las actividades productivas frente al calentamiento global;

QUE los destinatarios del Curso de Postgrado denominado "Elementos para Adaptación de las Actividades Productivas Frente al Calentamiento Global" son Profesionales del Área Técnica relacionada con Energía, Economía, Clima y áreas afines, habiéndose establecido un cupo de CUARENTA (40) participantes;

QUE en el transcurso del Curso citado con anterioridad se desarrollarán los siguientes contenidos mínimos: Atmósfera y Efecto Invernadero, Emisiones Antropogénicas de Gases de Efecto Invernadero, Energías Fósiles, Energía Nuclear, Energías Renovables, Aplicaciones con Energías Renovables, Energía y Medio Ambiente, Introducción al Fenómeno de Cambio Climático, Impactos del Cambio Climático en los Sistemas Humanos y Naturales, Cambio Climático y la Patagonia Austral y Adaptación de las Actividades Productivas Frente al Calentamiento Global;

QUE a fs. 29 se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota N° 283/07 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso de Postgrado denominado "Elementos para Adaptación de las Actividades Productivas Frente al Calentamiento Global", el cual será dictado por el Dr. Marco Alfredo DI LASCIO y la Master Ana Teresa S. MELO y se desarrollará entre los días 25 y 29 de Junio de 2007, con un total de TREINTA (30) horas, de las cuales VEINTE (20) corresponden a Teoría, SEIS (6) a Clases Prácticas y CUATRO (4) a la Instancia de Evaluación y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado "Elementos para Adaptación de las Actividades Productivas Frente al Calentamiento Global", el cual será

///

424





**UNPA**

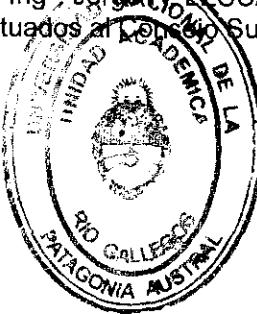
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

dictado por el Dr. Marco Alfredo DI LASCIO y la Master Ana Teresa S. MELO y se desarrollará entre los días 25 y 29 de Junio de 2007, con un total de TREINTA (30) horas, de las cuales VEINTE (20) corresponden a Teoría, SEIS (6) a Clases Prácticas y CUATRO (4) a la Instancia de Evaluación, bajo la responsabilidad del Ing°. Jorge R. ESCANO.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR los presentes actuados al ~~Acuerdo~~ Superior para su tratamiento.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

424